

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSARLOZA S.A." , CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a quince horas del día veinticuatro de abril del año dos mil quince, en la oficina de la compañía, ubicada en Alborada noventa etapa, Maz.936, solar # 3, se reúnen los accionistas de la compañía anónima **CONSARLOZA S.A.** a saber: **DE LA CADENA MANTILLA MILTON ENRIQUE**, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y ocho acciones (798 acciones) y, **AVILES YAGUAL LUIS ALBERTO** por sus propios derechos propietaria de 2 acciones (2 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una y están liberadas.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 dólares (US \$ 800,00), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria., para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2014;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y del Comisario relativos al ejercicio económico de 2014.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas;

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

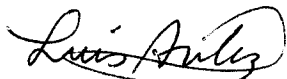
Preside la sesión el señor Luis Alberto Avilés Yagual, y actúa como secretario el Sr. Milton Enrique De La Cadena Mantilla, Gerente General de la compañía. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2014, las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente dispone se pase a conocer la memoria del administrador de la compañía, y el informe del Comisario, los mismos que luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

El Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía no ha tenido actividad en el año,

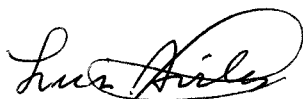
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación , con lo que termina la presente Junta a las once horas.



Luis Alberto Aviles Yagual
PRESIDENTE DE LA JTA



Milton De la Cadena Mantilla
GERENTE-SECRETARIO



Luis Alberto Aviles Yagual
ACCIONISTA



Milton De la Cadena Mantilla
ACCIONISTA